



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 12:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres del Concurso de Precios N° 28/25, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA RENOVACION DE STOCK Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE LA 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN.

Con la presencia de la Directora de Ejecución de Compras y Contrataciones, Lic. Carla Antipan, y la Secretaria de Actas, Ximena Reschke.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: BLANCO GRUP S.A., cotiza los renglones N° 1, 3, 4 y 6 a 10 por la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 61/100 (\$7.321.760,61), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 73.217,61, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: GRS PATAGÓNICA S.R.L., cotiza los renglones N° 1 a 4 y 6 a 10 por la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 7.314.740,00) y ofrece oferta alternativa para los renglones N° 1 a 4 y 6 a 10 por la suma de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$6.982.740,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$73.147,40, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: SR. EDUARDO FEDERICO VAN DOORN, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.423.400,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$104.234,00, adjunta comprobante de pago del sellado del Pagaré sin boleta de liquidación,



Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4: **SR. FURFURO SEBASTIÁN**, cotiza la totalidad de los renglones por la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$7.314.960,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 73.149,60, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-